

# Política de Calidad

En coherencia con su misión institucional y legal, **la Corporación de Acueducto de Altavista, como entidad dedicada a la prestación del servicio público de acueducto y a la ejecución de obras civiles afines al mismo**, se compromete con sus usuarios, clientes y con la comunidad a:

Asegurar el **cumplimiento de las características técnicas del agua potable** y de continuidad en el servicio exigido por la legislación nacional y por nuestros usuarios.

Ejecutar **obras civiles** según las especificaciones legales y las del cliente.

Mejorar continuamente la gestión de la entidad en cuanto hace a un **manejo eficiente de los recursos**, un cumplimiento eficaz de los resultados planificados y **la generación efectiva de un impacto positivo** sobre la calidad de vida de la comunidad.

Contribuir con las autoridades ambientales y territoriales a la **conservación de las fuentes de agua** de donde se provee el recurso para la operación del Acueducto.

Facilitar la **participación de la comunidad** en la gestión de la Corporación de Acueducto de Altavista, en las decisiones que puedan afectarla.

Fortalecer las **relaciones de coordinación y cooperación interinstitucional con otras entidades públicas y privadas** que tengan relación con la misión de la Corporación de Acueducto de Altavista.